

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades - CREO Procedimiento de evaluación de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano | Página 1 de 4 |
| | | Código: CREO-P09 |
| | | Versión: 01- 2/03/2023 |

Objetivo del procedimiento

Determinar las actividades a seguir para la evaluación de un Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la Universidad del Magdalena.

Participantes y Responsables del procedimiento

Dirección de área de formación: Responsable de la adecuada aplicación de este procedimiento.

Coordinador de programa: Analiza la información de los egresados en términos del impacto que han generado en el medio.

Equipo de trabajo del CREO: Personal asignado por la Dirección CREO para la Gestión de actividades de los Programas de Formación para el Trabajo.

Generalidades del procedimiento

Este procedimiento describe las actividades de planeación, ejecución y seguimiento para la evaluación de un Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, lo anterior en respuesta a los requisitos establecidos en los numerales NTC 5581- 4.5.2 Evaluación del Docente, Facilitador, Tutor, Instructor y Formador – 4.6.4 Seguimiento de Egresados - 4.8.2 Evaluación de la Satisfacción de los Clientes - y NTC 5663- 4.10 Requisito sobre la Evaluación y Mejoramiento Continuo.

Como entrada al proceso de evaluación se revisará en cada periodo del año por lo menos 1 vez la Vigencia de las Normas de competencia que sirve de referente al programa.

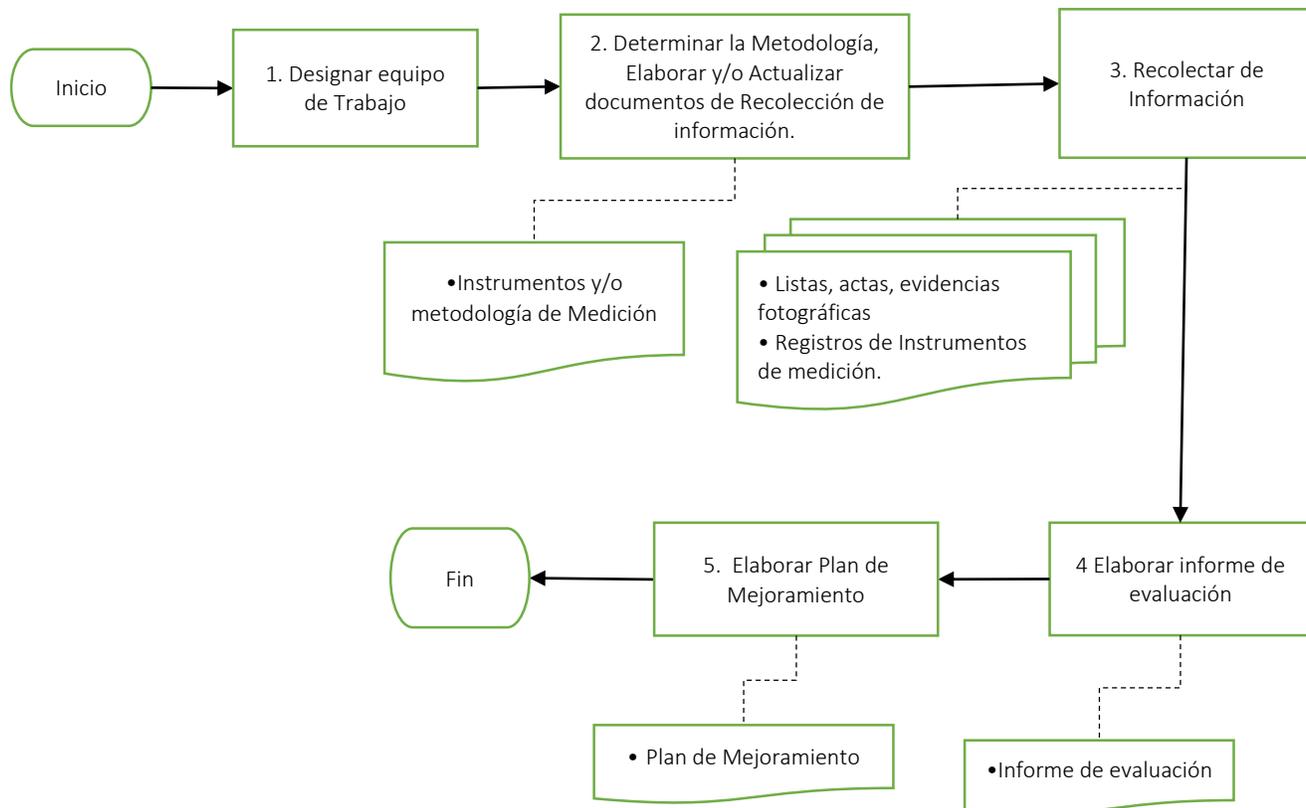
Instrumentos de medición

- Instrumento Evaluación de la Gestión del Programa por parte del Estudiante.
- Instrumento Evaluación del Docente por Parte del Coordinador de Programa.
- Instrumento Evaluación del Curso/Docente por Parte del Estudiante.
- Instrumento Evaluación del Programa por Parte del Docente.
- Encuesta De Egresados De Programas De Formación Para El Trabajo Unimagdalena.
- Prueba Diagnóstica de Perfil de Ingreso.
- Reuniones Partes Interesadas: Sector Productivo, Egresados, Estudiantes, Docentes, Otros.

Descripción del procedimiento

A continuación, se presenta el **flujograma** que permite visualizar actividades y árbol de decisión, la **matriz de actividades** con roles, registros y/o salidas y a quien se le comunica o es el destinatario del resultado o producto de la actividad; así como la **matriz se interacciones** con otros procesos o dependencias.

Flujograma



Matriz de actividades

| Rol del responsable de la actividad | No. | Descripción de la actividad | Registro salida y/o | A quien se comunica |
|--|-----|---|--|---|
| Director Área de Formación Coordinador de Programa de Técnico Laboral | 01 | Designar equipo de trabajo: Define los responsables de realizar el proceso de Evaluación del programa, estos lideraran las actividades programadas para este fin. | Designación del equipo | Equipo de trabajo CREO |
| Equipo de trabajo CREO | 02 | Determinar la Metodología, Elaborar y/o Actualizar documentos de Recolección de información. Definen las metodologías a aplicar y los instrumentos de recolección para la recolección de la Información, en caso de ser necesario se crean nuevos instrumentos y/o actualizan los ya creados Nota: revisar en generalidades los instrumentos propuestos. | • Instrumentos y/o metodología de Medición. | Dirección de Área de Formación |
| Equipo de trabajo CREO | 03 | Recolectar de Información: Aplican las metodologías e instrumentos para la recolección de la Información. Para la recolección de la Información se tendrá en cuenta como insumo los aspectos definidos en la NTC 5581- 4.8 y/o NTC 5663-4.10. Nota: en caso de realizar encuentros virtuales con las partes interesadas se debe registrar las evidencias visuales y/o audiovisuales | • Listas, actas, evidencias fotográficas • Registros de Instrumentos de medición. | Partes interesadas |
| Equipo de trabajo CREO | 04 | Elaborar informe de evaluación: Realiza el informe de evaluación bajo un análisis cualitativo y/o cuantitativo. | • Informe de evaluación | Director Área Formación del CREO. |
| Equipo de trabajo CREO | 05 | Elaborar Plan de Mejoramiento: Definen las acciones de Mejoramiento para los programas establecidos en un plan de mejoramiento que contemple como mínimo la especificidades NTC 5581-4.8.3 y/o NTC 5663-4.10.3 | • Plan de Mejoramiento | Director Área del CREO. Gestión de Calidad |

Matriz de interacciones con procesos del Sistema COGUI+ y dependencias

| Procedimiento | Proceso |
|--|--------------------------------|
| Procedimiento de evaluación de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano | Gestión de la Calidad x |

Documentos de referencia

- NTC 5581:2011. Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- NTC 5555:2011. Sistemas de Gestión de la Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo.

Registro de modificaciones

| Versión | Fecha | Ítem modificado | Descripción |
|---------|-------|-----------------|-------------|
| | | | |

No aplica para primera versión

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--|---|---|
| Equipo de trabajo Sistema de gestión CREO 13/02/2023 | Yineth Pérez Responsable de la Mejora continua Sistema COGUI+ 14/02/2023 | Wilson Velázquez Bastidas Director CREO 2/03/2023 |